INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-005-2024

OBJETO CONTRACTUAL:

"Realización de obras para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado y reposición de la estructura de la vía en la Calle 19 entre carrera 3 y 2 para el fortalecimiento del acceso al agua potable y el saneamiento básico en el Municipio de Anserma Caldas**."**

PRESUPUESTO:

TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO ONCE PESOS **M/TE ($326.127.111,00)**.

FECHA DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas fueron radicadas en la plataforma transaccional SECOP II, hasta el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 11:00 am, según lo prescrito en el pliego de condiciones.

1. ANTECEDENTES.

El municipio de Anserma – Caldas, publicó en el portal único de contratación, http://www.colombiacompra.gov.co/ el proyecto de pliego y pliego definitivo para este proceso de contratación los días 27 de septiembre y 11 de octubre de 2024, respectivamente, junto con los demás componentes requeridos y demás actos de las diferentes etapas desarrolladas durante el proceso de licitación pública.

El día 25 de octubre de 2024 se procedió a dar apertura de ofertas del proceso **SAMC-005-2024**, por medio de la resolución del proceso No. 449 del 10 de octubre de 2024, cumpliendo de manera cabal con las distintas etapas y fases legalmente constituida para la presente modalidad contractual.

2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador se encuentra conformado" El *comité asesor y evaluador para los procesos de selección abreviada, concurso de méritos y licitaciones públicas estará integrado de la siguiente manera:*

1. *Secretaría Gobierno y Desarrollo Comunitario*
2. *Secretaria de Planeación*
3. *Secretario de despacho encargado del proceso*

4. Asesor Externo en contratación" (…)

3. **RECIBO DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN**

El acto de cierre y apertura de propuestas dentro del proceso, se realizó el día 25 de octubre de 2024, a las 11:00 am, en la cual se identificó que fueron radicadas dos (02) propuestas. Se publicó en SECOP II el Acta de cierre.

4. **EVALUACIÓN PROPUESTAS**

Atendiendo lo estipulado en el pliego de condiciones, el comité evaluador realizó el proceso de evaluación de los aspectos distintos a la oferta económica que corresponden a los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, diferentes a la oferta económica, contenidos en el Sobre publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

Se Anexa al presente informe documento en Excel en donde se indica de manera detallada el cumplimiento o "no" de los requisitos.

Resultado revisión de requisitos habilitantes

NÚMERO DE PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN HABILITADO O NO HABILITADO
1	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOPMEZ	NO CUMPLE
2	FABIO SALAZAR TRAMAYO	NO CUMPLE

5. **OPORTUNIDAD PARA SUBSANAR**

De la presente evaluación se dará traslado por el termino de tres (03) días hábiles para que presenten observaciones y los proponentes puedan subsanar los documentos que sean susceptibles de ello.

6. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y ASIGNACION DE PUNTAJE.

Se realizara con el informe final, esto con el fin de establecer los proponentes habilitados y realizar la ponderación según la formula

7. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

Del presente informe se dará traslado por el termino de Tres (03) días hábiles.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

JAIME ANDRES RAMÍREZ LÓPEZ
Abogado contratista – Área de contratación

Elaboró: Vivian CH
Revisó: